

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

Scanned



NCRD / IAV



maan.-

U

DECRETO EXENTO N° 5220

CAUQUENES, 02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 830 de fecha 23 de agosto de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que LUCIEN ALFRED BURQUIER RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Diseñador y Escultor Ambulante en calle San Francisco N° 650;
2. Consulta situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica del contribuyente;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que LUCIEN ALFRED BURQUIER RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Diseñador y Escultor Ambulante desde el 1° semestre de 2017;

DECRETO :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 201754, a nombre de LUCIEN ALFRED BURQUIER RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2017, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2017 al 1° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 275.421 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente entre el 1° semestre del 2017 al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 220.027 correspondiente a contribución de patente.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 al 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 55.394 correspondiente a contribución de patente.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Diseñador y Escultor Ambulante", ROL: 201754, ubicado en calle San Francisco N° 650, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ARANIS WILCHES



Nery Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad